



INMUEBLES TOP GRANADA

Inmuebles Top Granada

Calle Hipocrates Nº 82
Armillá

Teléfono: 958272727
Teléfono 2: 653385156
e-mail: info@inmueblestopgranada.com

Referencia: **4896-IE13154**
Tipo inmueble: Casa
Operación: Venta
Precio: **143.000 €**
Estado: Semi reformado



Dirección: AURORA 8
Población: Churriana de la Vega
Provincia: Granada
Cod. postal: 18194
Zona: CENTRO



M² construidos: 162 útiles: 146
Dormitorios: 3 Baños: 2

Metros de parcela: 139
Antigüedad: 1954

Descripción:

Casa de Pueblo 3d para Acabar

Amplia casa de pueblo de 3 dormitorios con gran potencial en Churriana de la Vega

Estrena la casa que siempre has querido, terminándola exactamente a tu gusto. Esta vivienda semi-restaurada en Churriana de la Vega es la combinación perfecta entre el encanto de lo tradicional y la oportunidad de estrenar acabados.

¿Qué hace especial a esta vivienda?

Amplitud para todos: Dispone de 3 grandes dormitorios, ofreciendo espacio de sobra para toda la familia, teletrabajo o zona de invitados.

Trabajo pesado ya realizado: La casa está semi-restaurada, lo que te ahorra los quebraderos de cabeza de una reforma integral.

Personalización total: Al faltar los acabados interiores, tú decides el estilo. ¡No tienes que conformarte con la reforma que eligió otro! Ponla cien por cien a tu gusto.

Patio exterior con posibilidades: Un patio esperando a que lo conviertas en tu oasis privado para el verano.

Excelente ubicación: Disfruta de la tranquilidad de Churriana de la Vega, con todos los servicios a mano y a 10 minutos de Granada.

Si buscas una vivienda con alma de casa de pueblo pero que puedas estrenar con tu propio estilo, tienes que venir a verla. ¡Llámanos sin compromiso!

¿Vienes a ver su potencial? Escríbenos y agendamos una visita. HONORARIOS DE AGENCIA INCLUIDOS.

El precio de venta indicado no incluye:

-Los impuestos derivados de la compraventa. Casos particulares, consultar en:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tributos-juego/tributos/paginas/impuestos>

-Los gastos de Notaría y los de inscripción en el Registro de la Propiedad según el arancel y normativa correspondiente ni otros gastos derivados de gestión o posible financiación.
